LAVALLEJA N° 838 - CORDOBA
TE. 0351 4214401

WWW.CTCU.COM.AR ctcu_838@hotmail.com

infoctcu@gmail.com

Facebook : colegio profesional de constructores universitarios de córdoba

C . T . C . U .

NUMERO 61
2022
Febrero

Boletín Institucional

Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba

Y Profesiones afines y de Nivel Universitario

LEY Nº 7743/89 – DECRETO Nº 362/13

Órgano de difusión de las actividades en que participa nuestra institución

Al reproducir contenidos de esta publicación favor de citar la fuente

INFO INSTITUCIONAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
Y /O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
y Profesionales egresados en Actividades
afines y de Nivel Universitario

JUNTA EJECUTIVA

Presidente	C.U. Luis Fabián Espinosa
Secretario General	C.U. Víctor Hugo Carreras
Tesorero	C.U. Graciela Mónica Molina
1° Vocal Titular	C.U. Alfredo de la Horra
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Jorge Zabala
1° Vocal Suplente	C.U. Carlos Alberto Desimone
2° Vocal Suplente	C.U. Orlando Biasutto

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1° Vocal Titular	C.U. María Sandra Humano
2° Vocal Titular	C.U. Ricardo Daniel Peressotti
3° Vocal Titular	C.U. Edgardo Oscar Conrad
1° Vocal Suplente	C.U. José Luis Leones
2° Vocal Suplente	T.C.U. Luis Alberto Romero
3° Vocal Suplente	C.U. Mario Orlando Lares

CONSEJO REGIONAL CAPITAL

Presidente	C.U. Gustavo Luis Charras
Secretario General	T.C.U. Roque Javier Favre
Tesorero	C.U. Guillermo Adrián Bosio
1° Vocal Titular	C.U. Oscar Roberto Morón
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Moyano Funes
3° Vocal Titular	T.C.U. Ricardo Rubén Ceballos
1° Vocal Suplente	C.U. Julio Cesar Rodríguez
2° Vocal Suplente	C.U. Guillermo Raúl Córdoba

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL CAPITAL

C.U. Gustavo Luis Charras
T.C.U. Roque Javier Favre

CONSEJO REGIONAL INTERIOR

Presidente	T.C.U. Eduardo Claudio Vega
Secretario General	T.C.U. Alberto Raúl Fernández
Tesorero	C.U. Diego German Studovich
1° Vocal Titular	C.U. Patricia Isabel Cuello
2° Vocal Titular	C.U. Pablo Andrés Nieto
3° Vocal Titular	C.U. Horacio Rubén Tessino
1° Vocal Suplente	T.C.U. José Eduardo Acuña
2° Vocal Suplente	C.U. José Haumada

DELEGADOS CONSEJO REGIONALES INTERIOR

T.C.U. Eduardo Claudio Vega
T.C.U. Alberto Raúl Fernández

LAVALLEJA N° 838 - CORDOBA
TE. 0351 4214401

WWW.CTCU.COM.AR ctcu_838@hotmail.com

infoctcu@gmail.com

Facebook : colegio profesional de constructores
universitarios de córdoba

Una satisfacción muy grande, representa para todos los que pertenecemos al C.T.C.U, el poder contar de nuevo, con los mecanismos institucionales que posibilitan la elección de autoridades mediante el sistema electoral vigente, previsto en la ley nº 7743.La pandemia nos afecto a todos de alguna manera y necesitamos nuevamente volver al ritmo normal con el que estamos acostumbrados a funcionar.
Llamamos a todos los colegas a participar e involucrarse y asi contribuir para lograr un colegio mejor.

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INSTITUCIONAL

CONVENIOS DE ADHESIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN MUNICIPIOS FIRMADOS POR EL C.T.C.U.

El Colegio Informa:
Nuestra Institución les informa a los matriculados, que se ha firmado con distintos
Municipios y Comunas del Interior Provincial un Plan de Regularización de
Construcciones.
Los Convenios se realizan mediante la gestión de la Comisión Intercolegial de la
Construcción, Caja de Previsión - Ley 8470 y la Provincia – Municipios, para la
regularización de construcciones existentes y NO declaradas.
Los Colegios Profesionales reducirán el costo del registro diferencial en un 50% de los
costos establecidos en la planilla de Registro Diferencial acordada en el Acta N° 10 de la
Resolución aprobada por la Intercolegial en el 2019.
Los municipios y comunas que se adhieran a este convenio, formalizaran un plan de
regularización de obra, para lo cual en virtud del poder de Policía que ostenta, solicitara
para la regularización: Planos de medición de obra (o relevamiento) debidamente registrado
por alguno de los Colegios firmantes del Convenio. La Declaración Jurada del comitente y
profesional de antigüedad de la construcción, no menor a 5 años. Reducción de las tasas
municipales/comunales mínimos 50% vigentes a la fecha de presentación

1. Municipalidad de ALTA GRACIA.
2. Municipalidad de ANISACATE.
3. Municipalidad de COLONIA CAROYA.
4. Municipalidad de COSQUÍN.
5. Municipalidad de DESPEÑADEROS.
6. Comuna EL MANZANO.
7. Municipalidad de GENERAL CABRERA.
8. Municipalidad de GENERAL DEHEZA.
9. Municipalidad de HERNANDO.
10. Municipalidad de JESÚS MARÍA.
11. Municipalidad de ESTACIÓN JUAREZ CELMAN.
12. Municipalidad de LA CALERA.
13. Municipalidad de LA GRANJA.
14. Municipalidad de LABORDE.
15. Municipalidad de LABOULAYE.
16. Municipalidad de LAGUNA LARGA.
17. Comuna de LA PAMPA.
18. Comuna LOS MOLINOS.
19. Municipalidad de MALVINAS ARGENTINAS.
20. Municipalidad de MANFREDI.
21. Comuna de MAYU SUMAJ.
22. Municipalidad de MINA CLAVERO.
23. Municipalidad de MIRAMAR DE ANSENUZA.
24. Municipalidad de NONO.
25. Municipalidad de la ciudad de OLIVA.
26. Municipalidad de PAMPAYASTA SUD.
27. Municipalidad de PILAR.
28. Comuna de POTRERO DE GARAY.
29. Municipalidad de RÍO SEGUNDO.
30. Municipalidad de RÍO TERCERO.
31. Municipalidad de SALSIPUEDES.
32. Municipalidad de SAN JAVIER y YACANTO.
33. Municipalidad de SINSACATE.
34. Comuna de VILLA CERRO AZUL.
35. Municipalidad de VILLA CURA BROCHERO.
36. Municipalidad de VILLA DOLORES.
37. Municipalidad de VILLA GENERAL BELGRANO.
38. Comuna de VILLA PARQUE SIQUIMAN.
39. Comuna de VALLE DE ANISACATE.
40. Municipalidad de VICUÑA MACKENA.
41. Municipalidad de VILLA AMANCAY.
42. Municipalidad de VILLA DEL ROSARIO.
43. Comuna de VILLA LA BOLSA.
44. Comuna de VILLA LOS AROMOS.
45. Municipalidad de VILLA NUEVA.
46. Municipalidad de VILLA PARQUE SANTA ANA.
47. Comuna de VILLA CIUDAD PARQUE.

Nuestra Institución también les comunica que ya NO se seguirán firmando convenios con los municipios y comunas de la toda la provincia

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INSTITUCIONAL

AUTOGESTION ELECTRICA - GENERACION DISTRIBUIDA

Ante la proximidad de la implementación de la Autogestión Eléctrica, el CTCU junto a los programadores se encuentra en la etapa final del desarrollo de un sistema exclusivo de Autogestión eléctrico para facilitar la comunicación y asesoramiento del profesional, a este programa se podrá acceder desde la página web con simples pasos, por lo cual será necesario que el profesional este en las condiciones óptimas para ser habilitado desde la secretaria (Al día con la habilitación, presentación y pago de expedientes). Una vez que el profesional este habilitado podrá ingresar el trámite por la web, el cual será recibido por un representante del área técnica eléctrica que se encargará de corregir y/o aprobar el expediente, generando el número de control que llevará el certificado de instalación apta, de bomberos o el de generación distribuida. Toda la información necesaria de esta nueva implementación se enviará por mails durante el mes de Marzo, ya que este nuevo sistema se implementará a partir del mes de Abril.

Debido a los innumerables problemas con la presentación de expedientes de instalación Apta eléctrica TE RECORDAMOS: Todos los Certificados de Instalación Eléctrica Apta (CIEA) emitido por los profesionales que componen el registro de Instaladores Electricistas Habilitados, bajo categorías I y II, deben registrar la actividad profesional, según lo establecido por el artículo 6 de la Ley Provincial 10.281 Ley de Seguridad Eléctrica.

Área Técnica Eléctrica
CTCU

Los Electricistas Habilitados categoría I y II durante su labor profesional deben armar un expediente con los detalles técnicos de su trabajo, y este se debe registrar en el Colegio Profesional en el que estén matriculados. El número de expediente con el que se lo identifica debe quedar consignado en el certificado de Instalación Eléctrica Apta que emitan por su tarea realizada, tal exigencia surge del artículo 6 inciso "a" del Decreto Provincial 1022/2015 reglamentario de la Ley 10.281.

Con el control de los certificados emitidos por el profesional, se revela que omiten generar el número de expediente del colegio, evitando confeccionar la información técnica respaldatoria que se exige en la normativa ya citada.

Como consecuencia de lo indicado en el análisis previo, se considera que el profesional incurrió en falta al confeccionar los CIEA detallados, por no cumplir con las exigencias estipuladas por ley.

Tal incumplimiento se encuentra encuadrado en el régimen de infracciones y Sanciones en el artículo 5 inciso a.3 de la Resolución General Nº 97/2018 sobreRégimen de Infracciones y Sanciones, castiga con Multa a los Instaladores Electricistas Habilitados ante la emisión de todo CIEA que no cumpla con los requisitos formales y/o sustanciales establecidos en la reglamentación aplicable (artículo 6º, Ley Provincial Nº 10.281).

Nuestra Institución también les comunica que ya NO se seguirán firmando convenios con los municipios y comunas de la toda la provincia

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LAS AUTORIDADES DEL CTCU

Reunión de Junta Directiva:

La junta de gobierno de nuestro colegio profesional de Técnicos Constructores y/o constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, llevo a cabo el 25 de Febrero la primera reunión mixta, la misma se llevó a cabo en nuestra amigable sede de colegial y vía zoom a pedido de nuestro presidente de la regional interior el C.U. Claudio VEGA y quienes así quisieron participar, felizmente pudimos reencontrarnos con las previsiones que impone la pandemia, y abordar las temáticas que nuestra Entidad Deontológica origina en su participación en la mejor calidad de vida de nuestra sociedad, única beneficiada por nuestro ejercicio profesional.

COMPROMISO: Nuestra gestión continúa bregando por la mejora en el desempeño de nuestros matriculados en todas las áreas de desempeño de la tarea profesional que cada uno ejerce, facilitándoles en todos los rubros y organismos que intervienen en el ejercicio Profesional, Municipios, Caja de Previsión ley 8470, facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Ersep, Ecogas.

En nuestra Facultad las reuniones con Decano y graduados se llevan a cabo de manera presencial en la actualidad, anteriormente vía zoom, hubo colación de grados de forma mixta a pedido de los graduados que así lo desearon, por las causas de su preferencia.

La junta ejecutiva continúa llevando a cabo las gestiones en todos los ámbitos con la mayor predisposición y energía para lograr la mejor perspectiva de desarrollo de su labor profesional y sigue participando en reuniones de FEPUC, CEDUC, CAPEC, EPEC, y en la UTN.

Se mantiene actualizados a nuestros profesionales, haciendo capacitaciones individuales para que realicen su Autogestión vía web y enviando toda la información de que se dispone para que desempeñen su labor de manera exitosa, prolija y sin pérdidas de tiempo ni de recursos, lo que redunda en una labor eficiente hacia sus comitentes y a su vez nuestro colegio profesional queda bien representado por sus matriculados en la sociedad toda.

Reunión programada de FEPUC

El día martes 22 de Febrero se realizó la primera reunión de Junta de Gobierno de manera virtual por plataforma Zoom, si bien se plantearon varios temas a seguir desarrollando en las siguientes reuniones la mayoría de los representantes aprobaron la posibilidad de realizar una Expo-Profesional 2022, por tal motivo se nos solicitó consultar en las respectivas instituciones sobre que aportes y/o propuestas podemos recomendar con el objetivo de dar continuidad a la planificación de esta actividad.

Como es habitual agasajar a las mujeres en su día, desde Fepuc se preparan varias actividades a desarrollar por el Dia de la Mujer, junto a representantes de las distintas instituciones y miembros de la federación.

Nuestra Institución también les comunica que ya NO se seguirán firmando convenios con los municipios y comunas de la toda la provincia

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INSTITUCIONAL

DESIGNACION DE LA JUNTA ELECTORAL

Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba y Profesiones Afines de Nivel Universitario
Ley Nº7743/89 – Decreto Nº362/13

RESOLUCION Nº J 031/2021

VISTO

Que en el mes de Junio de 2020, finalizaba el mandato de las actuales autoridades del Colegio y debido a la pandemia en el año 2020, se prorrogó el mandatos de las mismas, según lo establecido en el art 1° de la Resolución J011/2020 , y

CONSIDERANDO

Que corresponde en consecuencia realizar la convocatoria a elecciones conforme lo disponen la Ley 7743, su Decreto Reglamentario y el Reglamento Electoral vigente,
Por todo ello,

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º) Designar la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización y convocatoria a elecciones para la renovación total de autoridades del Colegio que finalizan sus mandatos el 30 de Junio de 2022, **Junta Ejecutiva, Consejos Regionales, Delegados Regionales y Comisión Revisora de Cuentas.**

Artículo 2º) La Junta Electoral estará integrada por los siguientes matriculados:
PRESIDENTE: T.C.U. Gabriel Osvaldo Vélez (Mat. 2168/1)
VOCALES: C.U. Carlos Alberto Desimone (Mat. 2301/1)
C.U. Leonardo Martín Yrazabal (Mat. 2591/1)

Artículo 3º) La Junta Electoral designada cumplirá su cometido con arreglo a lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley 7743, Art. 72 reglamentario, del Decreto Nº 1698/91 respectivo y Reglamento Electoral del Colegio Resolución A 014/97.

Artículo 4º) Se resuelve asimismo, como compensación por su tarea, reconocer el pago de la habilitación anual de cada uno de ellos.

Artículo 5º) Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese amplia difusión entre los matriculados y archívese.
DADA en sesión de Junta de Gobierno del 30 de Diciembre de 2021.-

Lavalleja Nº 838 Bº Cofico – Córdoba – C.P.: 5000 – Tel.: (0351) 4214401 – 4235199
Email: ctcu_838@hotmail.com- infoctcu@gmail.com

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INSTITUCIONAL

La designada Junta Electoral del Colegio, convoca al acto eleccionario para la Renovación total de Autoridades para: JUNTA EJECUTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, CONSEJO REGIONAL CAPITAL, DELEGADOS REGIONAL CAPITAL, CONSEJO REGIONAL INTERIOR Y DELEGADOS REGIONAL INTERIOR, todos por el término de dos (2) años, que tendrá lugar el próximo 26 de Mayo de 2022, de 10:00 a 20:00 hs en la sede del Colegio, sita en calle Juan A. Lavalleja 838 – Barrio Cofico de Córdoba Capital.

Se receptarán listas de candidatos hasta el día 28 de Abril de 2022.

Para mayores informes dirigirse a la sede del Colegio, calle Juan a. Lavalleja 838, los días lunes a viernes de 9 a 14 hs.

ELECCIONES

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La designada Junta Electoral del Colegio, convoca al acto eleccionario para la Renovación total de Autoridades para: JUNTA EJECUTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, CONSEJO REGIONAL CAPITAL, DELEGADOS REGIONAL CAPITAL, CONSEJO REGIONAL INTERIOR Y DELEGADOS REGIONAL INTERIOR, todos por el término de dos (2) años, que tendrá lugar el próximo 26 de Mayo de 2022, de 10:00 a 20:00 hs en la sede del Colegio, sita en calle Juan A. Lavalleja 838 – Barrio Cofico de Córdoba Capital. Se receptaran listas de candidatos hasta el día 28 de Abril de 2022. Para mayores informes dirigirse a la sede del Colegio, calle Juan a. Lavalleja 838, los días lunes a viernes de 9 a 14 hs.

1 día - Nº 365588 - $ 914 - 25/02/2022 - BOE

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

Curso instalador de Gas III Categoría FCEFyN-UNC
4 h ·

ULTIMOS CUPOS DEL CURSO DE GAS! NO TE QUEDES AFUERA DE ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

Curso instalador de Gas III Categoría FCEFyN-UNC

Educación

Este es la página oficial del curso de gas de III categoría, dado por la Secretaria de Extensión, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.

Av Velez Sarfield 1611 5000 Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina

https://fcefyn.unc.edu.ar/facultad/secretarias/extension/area-de-formacion-continua/curso-de-instalador-de-gas-categoria-iii-semipresencial/

Curso instalador de Gas III Categoría FCEFyN-UNC
24 de febrero a las 12:27 ·

COMENZAMOS LA 5° COHORTE DEL CURSO DE GAS DE III CATEGORIA. No te pierdas esta oportunidad de estudiar en la Universidad. Te esperamos!

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE GRADUADOS FCEFYN ¡PRIMERA COLACIÓN HÍBRIDA DEL 2022!

El día 24 celebramos de manera presencial y virtual la graduación de 116 nuevos profesionales de la FCEFyN. El encuentro tuvo lugar en nuestra querida Aula Magna que volvimos a habitar junto a nuestra Comunidad Graduada.
Felicitamos nuevamente a las y los nuevos graduados.
¡Sigamos construyendo la Facultad que queremos!
#OrgulloFCEFyN #FCEFyN #UNC

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE GRADUADOS

FCEFyN | Información para Graduados

Primera reunión del año con Colegios Profesionales

Durante la jornada dialogamos acerca de los desafíos que enfrentamos como Comunidad Graduada y coordinamos una agenda de trabajo en común para el 2022. Creemos fundamental fortalecer la vinculación entre la Facultad, los Colegios Profesionales y nuestras graduadas y graduados con el fin de aportar al crecimiento y la formación de excelencia.

✅ **Obtené tu título de Máster o Doctorado en universidades de los Estados Unidos**

Las becas Fulbright promueven la capacitación de graduadas/os universitarios a través de maestrías o doctorados en EE.UU. **+INFO**

✅ **Becas para realizar Estudios de Máster Universitario en la Universidad Carlos III**

Las becas **contemplan la concesión de un máximo de 12 ayudas** destinadas a sufragar el importe de la matrícula de los estudios de Máster que se dirigen a titulados universitarios no españoles de universidades latinoamericanas asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). **+INFO**

https://fcefyn.unc.edu.ar/facultad/secretarias/extension/convocatoria-proyectos-competitividad/?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=graduados

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE GRADUADOS

FCEFyN | Información para Graduados

Reconocimiento a la trayectoria de la Comunidad Graduada

Este homenaje a nuestra comunidad graduada viene a reencontrarnos entre colegas creando nuevos espacios de comunicación y vinculación, y sobre todo sumando la experiencia de reconocidos profesionales. Es por ello que queremos que se sumen a esta iniciativa que busca poner en valor las trayectorias de nuestros y nuestras profesionales durante todos estos años.

Semana de la mujer 👩🏭👩🎁👩🔬👩🎓

El martes 8 de marzo es un día de referencia para visibilizar la lucha y los logros de los movimientos de mujeres para la construcción de un mundo más ecuánime. Es por eso que desde la FCEFyN impulsamos la realización de la semana de la mujer en la ciencia, naturaleza y tecnología. Serán actividades para visibilizar sus historias, su participación y su liderazgo en nuestra comunidad y en la sociedad.

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍAS RENOVABLES

Ministerio de Servicios Públicos - Provincia de Córdoba
Tel. 4321200 int 1276

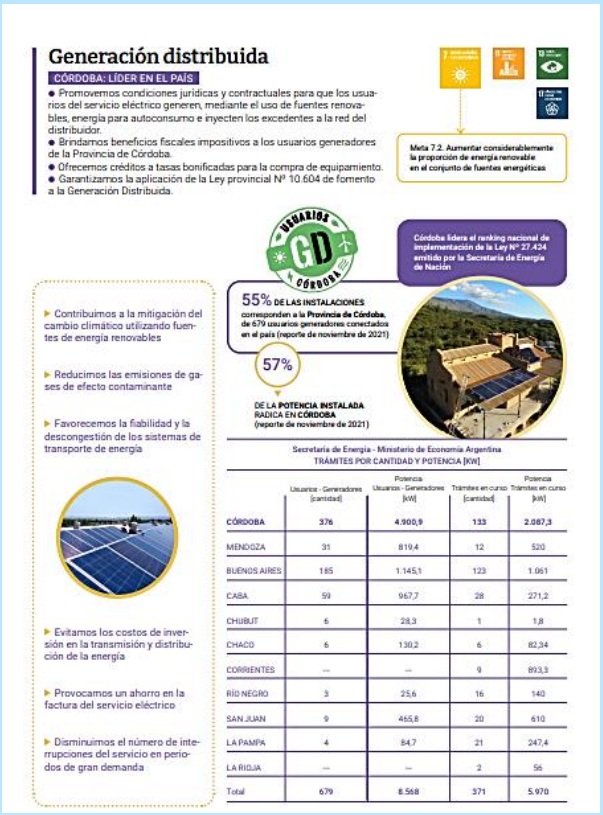

Generación distribuida

CÓRDOBA: LÍDER EN EL PAÍS

- Promovemos condiciones jurídicas y contractuales para que los usuarios del servicio eléctrico generen, mediante el uso de fuentes renovables, energía para autoconsumo e inyecten los excedentes a la red del distribuidor.
- Brindamos beneficios fiscales impositivos a los usuarios generadores de la Provincia de Córdoba.
- Ofrecemos créditos a tasas bonificadas para la compra de equipamiento.
- Garantizamos la aplicación de la Ley provincial Nº 10.604 de fomento a la Generación Distribuida.

Meta 7.2. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

USUARIOS GD CÓRDOBA

Córdoba lidera el ranking nacional de implementación de la Ley Nº 27.424 emitido por la Secretaría de Energía de Nación

- Contribuimos a la mitigación del cambio climático utilizando fuentes de energía renovables
- Reducimos las emisiones de gases de efecto contaminante
- Favorecemos la fiabilidad y la descongestión de los sistemas de transporte de energía
- Evitamos los costos de inversión en la transmisión y distribución de la energía
- Provocamos un ahorro en la factura del servicio eléctrico
- Disminuimos el número de interrupciones del servicio en periodos de gran demanda

55% DE LAS INSTALACIONES corresponden a la **Provincia de Córdoba**, de 679 usuarios generadores conectados en el país (reporte de noviembre de 2021)

57% DE LA POTENCIA INSTALADA RADICA EN CÓRDOBA (reporte de noviembre de 2021)

Secretaría de Energía - Ministerio de Economía Argentina
TRÁMITES POR CANTIDAD Y POTENCIA [KW]

	Usuarios - Generadores (cantidad)	Potencia Usuarios - Generadores (kW)	Trámites en curso (cantidad)	Potencia Trámites en curso (kW)
CÓRDOBA	376	4.900,9	133	2.087,3
MENDOZA	31	819,4	12	520
BUENOS AIRES	185	1.145,1	123	1.061
CABA	59	967,7	28	271,2
CHUBUT	6	28,3	1	1,8
CHACO	6	130,2	6	82,34
CORRIENTES	—	—	9	893,3
RÍO NEGRO	3	25,6	16	140
SAN JUAN	9	465,8	20	610
LA PAMPA	4	84,7	21	247,4
LA RIOJA	—	—	2	56
Total	679	8.568	371	5.970

Nos pone orgullosos compartir un resumen de las acciones y programas desplegados durante 2021 por la Secretaría de Biocombustibles y Energías Renovables de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Servicios Públicos.

Muchas de estas iniciativas contaron con su participación y colaboración, y de otros referentes y organizaciones.

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

Nuevo visor para MapasCordoba

Como parte de las acciones permanentes para la actualización y mejora de MapasCordoba, se desarrolló un nuevo visor de mapas, con el fin de fortalecer y perfeccionar la experiencia de usuario. La nueva versión incluye mejoras en la tecnología de base, funcionalidades...

¿Sabías que este año las Jornadas IDERA son en Córdoba?

Si te interesan las geotecnologías, trabajás en la producción o gestión de información georreferenciada o utilizas datos geoespaciales en forma habitual, te invitamos a participar y presentar trabajos en las XVI Jornadas IDERA...

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

¿Cómo se publican los mapas en IDECOR? Conocé los detalles

MapasCórdoba tiene como premisa principal brindar acceso a datos geográficos abiertos e interoperables de la provincia de Córdoba, tanto oficiales como de otros actores que desarrollan información específica...

¿Estás buscando formarte en tecnologías geoespaciales?

Si te interesa fortalecer tus competencias o adquirir nuevos conocimientos y habilidades en manejo de información geoespacial y herramientas geográficas, en esta nota te compartimos algunas ofertas específicas ...

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

Noticias destacadas del Mercado Inmobiliario local

Córdoba - Edición 21 de febrero de 2022.

Mercado inmobiliario: dejan de caer los precios de venta, ¿es momento de comprar?

Al igual que en CABA, GBA Norte no evidencia cambios en los valores de venta. En la zona oeste-sur el precio medio de los departamentos disminuye un 0,4%.

Alquileres: por qué los especialistas creen que un impuesto a las viviendas desocupadas puede dañar más al mercado inmobiliario

El Gobierno analiza gravar a los inmuebles desocupados. La opinión de los especialistas sobre el impacto de la medida en el sector inmobiliario

Durante las primeras semanas del año 2022, el Observatorio del Mercado Inmobiliario junto con otras instituciones miembro de la Red OMI, lleva más de 700 observaciones de distintos tipos de inmuebles (según la categorización de OMI): 58% baldíos, 15% edificados y 24% de edificados bajo el régimen de Propiedad Horizontal, el 3% restante corresponde a datos de inmuebles rurales.

Las zonas que, hasta el momento, presentan mayor cantidad de datos son: Ciudad de Córdoba, Ciudad de Río Cuarto, las zonas de Sierras Chicas, Punilla y Calamuchita y las localidades de Ruta 9 en el departamento Unión y Marcos Juárez (Imagen 1).

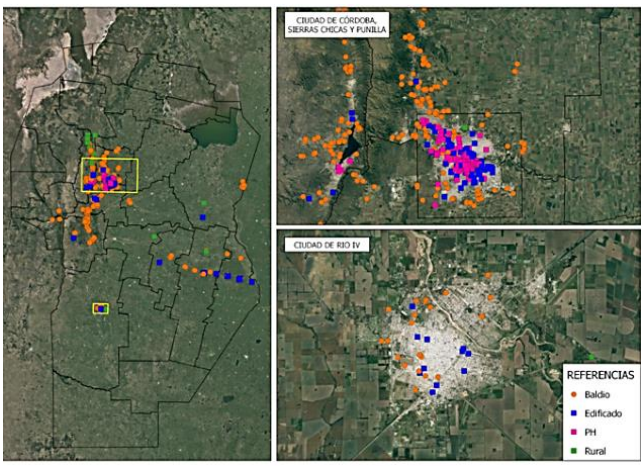

Relevamiento 2022

Este año el Estudio Territorial Inmobiliario de la Provincia de Córdoba lleva adelante el Relevamiento del Mercado Inmobiliario 2022 con el que espera continuar recolectando datos en todo el territorio provincial.

El desafío será recolectar valores inmobiliarios urbanos (baldíos, edificados y PH) y rurales a lo largo y ancho de la provincia con el objetivo de actualizar la base de datos y así mejorar los resultados alcanzados anteriormente (Gráfico 1).

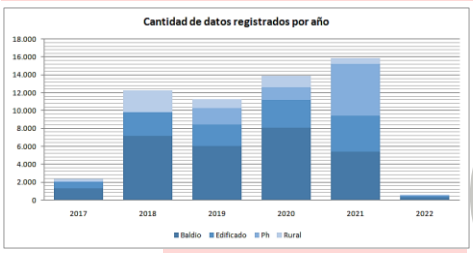

Por consultas y sugerencias escribinos a **omi@cba.gov.ar.**

El presente resumen de medios tiene por finalidad difundir noticias del mercado inmobiliario local y en paticular, del Observatorio de Mercado Inmobiliario de la Provincia de Córdoba. Si fuera a usar o reproducir información de este boletín, por favor cite la fuente.

Resumen de medios - Red OMI
Córdoba, Argentina
idecor@cba.gov.ar

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO DE INTERES GENERAL

HISTORIA DEL RELOJ CUCÚ

Mucho se ha dicho y escrito sobre la idea y construcción de uno de los emblemas turísticos de Villa Carlos Paz: el reloj Cu-Cú.

La falta de investigación tanto histórica como periodística permitió que se adjudicara la obra a personas que en algunos casos ni estuvieron en ese momento en el entonces pueblo. El acceso a nuevas fuentes de información, muchas de ellas inéditas, nos permite arrojar luz sobre este tema. Uno de esos casos es la obra literaria de uno de los propietarios de la fábrica de relojes que nos entregó este verdadero atractivo turístico. Se trata del profesor Dr. Carl-Hans Plock, quien en el libro “So war mein Leben – Zwei Weltkriegen und danach In Argentina” (Así fue mi vida – Dos guerras mundiales y después Argentina), repasa con lujo de detalles el derrotero que llevó a la construcción del ícono turístico.

La traducción al castellano de la profesora Heidrun Wedemeyer nos deja conocer la historia del reloj Cu-Cú a través del relato, en primera persona, de su constructor.

“Un emblema del cual todos estaban orgullosos”

Escribe Carl-Hans Plock: “con mi trabajo como profesor de Logística y Metodología en la Universidad de Córdoba mis actividades no terminaron. Salí al no divisar ningún futuro, tenía sin embargo el deseo de fundar una pequeña empresa para poder mantenerme. Decidí construir relojes Cu-Cú. Los conocimientos necesarios los traía de mi época juvenil de Neumenhar.

Mientras tanto habían llegado dos de los constructores ingenieros aeronáuticos del grupo Focke Wulf de Alemania, Ulrich Schnaak y Karl Wedemeyer. Schnaak fue mi socio, Wedeemeyer por su parte trabajó en forma autónoma y fabricaba las cadenas para los péndulos. Más tarde construyó una máquina automática para estas tareas, una obra maestra propia de un ingeniero.

Los trabajos mecánicos para esta y otras maquinarias que teníamos que construir, las montaron Hans Schubert y Eberhard Starke, quienes a su vez se encargaron de fabricar más máquinas fundando a su vez su propia empresa. Schnaak y yo nos inscribimos con el nombre de IRCA, Industria de Relojes, Controles y Aparatos SRL.

Facebook

"SIMPATIZANTES de las SIERRAS de CÓRDOBA"

Grupo público · 86,2 mil miembros

Germán Bolatti ·

El primer reloj salió de nuestra fábrica el 7 de abril de l952, siguieron miles de ellos. Empezamos a trabajar en el garaje de mi casa (Chalet Gra Mi Yo). El primer empleado fue don Glaetlli, un suizo que trabajaba en cobre. Con el tiempo llegamos a tener 35 empleados, entre ellos su hijo Hans Glaetlli.

Las carcasas de madera de los relojes las construía para nosotros un carpintero italiano de apellido Persello, un hombre muy capaz y trabajador. Las pesas del reloj, en forma de piña, las hacíamos hacer de fundición gris en un pequeño taller de este tipo que entonces había en Villa Carlos Paz.

Uno de los problemas más complicados la constituía el tallado de hojas y otros ornamentos de los relojes Cu-Cú.

En el valle de Calamuchita había una docena de familias alemanas que estaban interesadas en aumentar sus ingresos. Nos reunimos el 20 de abril de l952 en un local y les hicimos la proposición de hacer el trabajo de los tallados en sus domicilios. Todos aceptaron

(Gracias Eldor Bertorello)

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE

INFO INTER INSTITUCIONAL

CAJA LEY Nº 8470

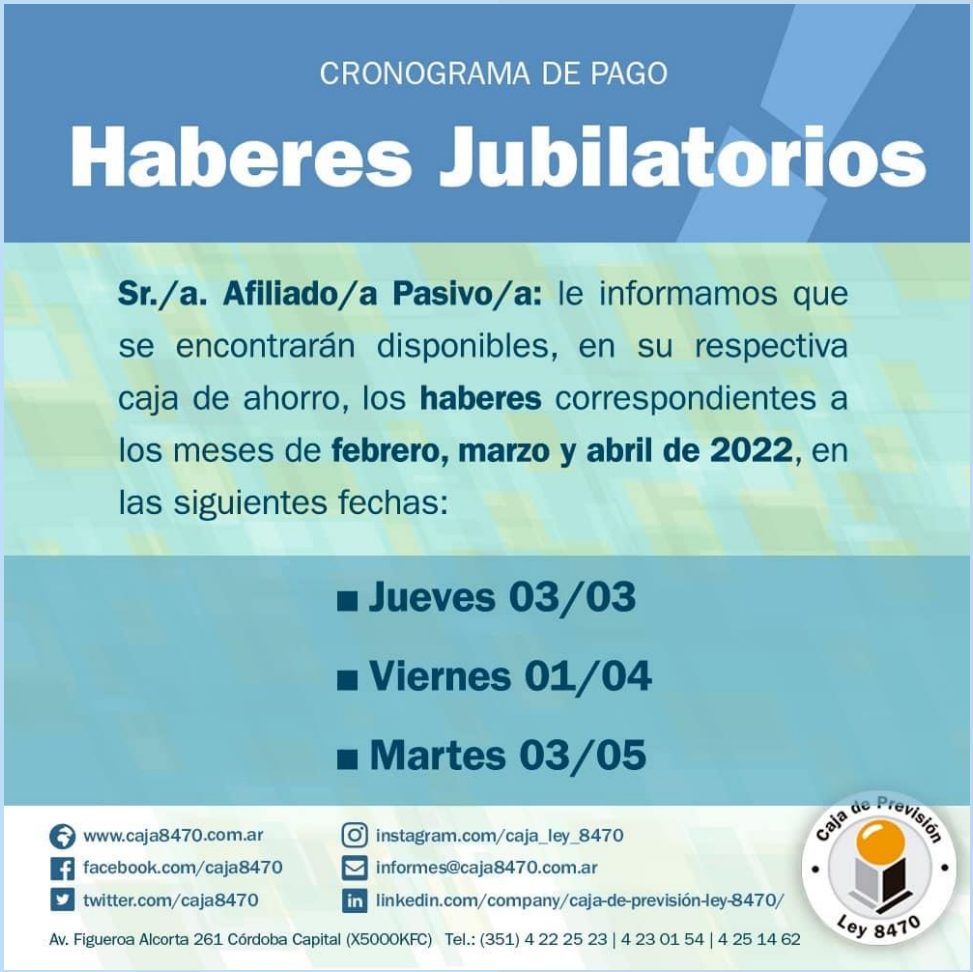

AL REPRODUCIR CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACION FAVOR DE CITAR LA FUENTE